



**GOBIERNO
DE TODOS**



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SC/DGOIC/SESAECAM/0038/2025

Asunto: Notificación de Informe de Resultados de la Revisión de Gasto Corriente (Capítulo 2000 al 4000) y de la Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivo

San Francisco de Campeche, Cam., a 29 de mayo de 2025

Ing. Doris Iliana Martínez García

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

Presente

Este Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2025; 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22 apartado A fracción XV y 41 fracciones III, VIII, XIII, XIV, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 2, 24, 25, 69, 72, 74 y 75 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 34, fracciones II, III, V, VI, VII, XV, XVI, XXVI, XXIX, XXXVII, XLVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche; y para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2025, se emite el Informe de Resultados de la Revisión de Gasto Corriente (capítulos 2000 al 4000) del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 y Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivo, realizado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

L.C. Rita María Del Carmen Tzacun Solís

Encargada del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

C.c.p. C.P. Carlos Alejandro Martínez Cáceres.- Director General de Órganos Internos de Control





**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE
GASTO CORRIENTE (CAPÍTULOS 2000, 3000 Y 4000)
Y CUENTAS POR PAGAR**

OFICIO DE REVISIÓN:
ENTIDAD:

SC/DGOIC/SESAECAM/0033/2025
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del
Estado de Campeche

FECHA DEL INFORME: 29/05/2025
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025
PERIODO REVISADO: 01 de enero - 31 de marzo.

I. MARCO LEGAL.

La Secretaría de la Contraloría a través del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, conforme a lo establecido en los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2025; 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22 apartado A fracción XV y 41 fracciones III, VIII, XIII, XIV, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 2, 24, 25, 69, 72, 74 y 75 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 34, fracciones II, III, V, VI, VII, XV, XVI, XXVI, XXIX, XXXVII, XLVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche; 18 y 19 de los Lineamientos en Materia de Contratación de Servicios de Cualquier Naturaleza; realizó la revisión de Gasto Corriente (capítulos 2000, 3000 y 4000) y de la Cuentas por pagar y Seguimiento de pasivos, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del presente; mismos que fueron notificados mediante oficio SC/DGOIC/SESAECAM/0033/2025 de fecha 08 de mayo de 2025.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

La realización de la presente revisión tiene como objeto determinar si la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche (SESAECAM), cumple, atiende y observa el marco de atribuciones, obligaciones y responsabilidades conferidas como parte de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; así mismo, pretende verificar el correcto manejo, asignación y distribución de los recursos financieros según la legislación estatal aplicable; mediante técnicas de auditoría que se estimaron adecuadas para su realización, señalando que esta se efectuó de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

La revisión se orientó a la comprobación del cumplimiento, por parte de la SESAECAM de la normatividad aplicable al correcto ejercicio del Gasto Corriente (capítulos 2000, 3000 y 4000), de las transacciones realizadas en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2025; así como de las cuentas por pagar y seguimiento de pasivos, del periodo correspondiente al primer trimestre del año en curso; con base en la información proporcionada por la entidad. Lográndose



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE
GASTO CORRIENTE (CAPÍTULOS 2000, 3000 Y 4000)
Y CUENTAS POR PAGAR

OFICIO DE REVISIÓN:
ENTIDAD:

SC/DGOIC/SESAECAM/0033/2025
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del
Estado de Campeche

FECHA DEL INFORME: 29/05/2025
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025
PERIODO REVISADO: 01 de enero - 31 de marzo.

revisar un importe total de **\$445,423.19** (son: Cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintitrés pesos 19/100 M.N.), mismo que representa un alcance del **99.98%** sobre el monto de los recursos ejercidos y pagados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche en el periodo revisado por concepto de Gasto Corriente y un importe de \$2,155.18 (son: dos mil ciento cincuenta y cinco pesos 18/100 M.N.), mismo que representa un alcance del 100% sobre el monto de las cuentas por pagar al 31 de marzo de 2025.

III. REVISIÓN DOCUMENTAL DE OPERACIONES FINANCIERAS Y ECONÓMICAS.

Del análisis, valoración y verificación de la documentación proporcionada por la SESAECAM, se logró revisar lo siguiente:

a) Gasto Corriente (capítulos 2000, 3000 y 4000).

Gasto corriente (capítulos 2000, 3000 y 4000) Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 Cuenta: 0114732251 BBVA			
Mes	Uníverso	Revisado	Alcance %
Enero	\$ 61,141.23	\$ 61,141.83	100.00
Febrero	\$ 83,406.13	\$ 83,406.13	100.00
Marzo	\$ 300,970.23	\$ 300,875.23	99.97
Total	\$ 445,517.59	\$ 445,423.19	99.98

Fuente: Estado de cuenta bancarios, conciliaciones bancarias, pólizas contables y documentación comprobatoria del recurso ejercido del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.

b) Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos.

Cuentas por pagar y seguimiento de pasivos Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025		
Uníverso	Revisado	Alcance %
\$2,155.18	\$2,155.18	100

Fuente: Oficio de fecha 14 de mayo de 2025, balanza de comprobación, documentación comprobatoria.

La documentación revisada incluyó:

La documentación solicitada mediante oficio SC/DGOIC/SESAECAM/0033/2025, proporcionada por la SESAECAM, mediante oficio SE/2025/102 de fecha 14 de mayo de 2025, consistente en:



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE
GASTO CORRIENTE (CAPÍTULOS 2000, 3000 Y 4000)
Y CUENTAS POR PAGAR

OFICIO DE REVISIÓN:
ENTIDAD:

SC/DGOIC/SESAECAM/0033/2025
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del
Estado de Campeche

FECHA DEL INFORME: 29/05/2025
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025
PERIODO REVISADO: 01 de enero - 31 de marzo.

- ✓ Solicitud de recursos a la Secretaría de Administración y Finanzas del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2025, en archivo digital;
- ✓ Presupuesto de egresos autorizado, modificado, devengado, ejercido y pagado del periodo enero- marzo del ejercicio 2025, en archivo digital;
- ✓ Estado analítico del ejercicio de presupuesto por clasificador por objeto del gasto, de los meses de enero, febrero y marzo 2025, en archivo digital;
- ✓ Ampliaciones y/o reducciones realizadas en el periodo de 1 de enero al 31 de marzo de 2025.
- ✓ Conciliaciones bancarias y Estados de cuentas bancarias correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo 2025 con el auxiliar contable de cada cuenta, en archivo digital;
- ✓ Relación de cuentas bancarias aperturadas por la SESAECAM y activas en el ejercicio 2025, indicando número de cuenta, institución bancaria, concepto, saldo al 31 de marzo de 2025;
- ✓ Balanza general de los meses de enero, febrero y marzo 2025 de las cuentas del gasto de los capítulos 2000, 3000 y 4000, en archivo digital;
- ✓ Auxiliares de cuentas y subcuentas de los meses de enero, febrero y marzo 2025 de las cuentas del gasto de los capítulos 2000, 3000 y 4000, en archivo digital;
- ✓ Pólizas de egresos de los recursos erogados por concepto del gasto corriente (capítulo 2000, 3000 y 4000) con la respectiva documentación comprobatoria que justifique el ejercicio del gasto, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo 2025;
- ✓ Estados financieros al 31 de marzo de 2025 con las respectivas notas a los estados financieros, en archivo digital;
- ✓ Plantilla vehicular, autorizada para suministro de combustible de los meses de enero, febrero y marzo 2025, en archivo digital;
- ✓ Bitácora de combustible de los meses de enero, febrero y marzo 2025, en archivo digital;
- ✓ Acta de sesión de Órgano de Gobierno, correspondiente al primer trimestre de 2025, en el que fueron presentado los Estados financieros al 31 de marzo de 2025, en archivo digital;
- ✓ Auxiliar contable de las cuentas por pagar con corte al 31 de marzo 2025 y su documentación comprobatoria de las cuentas por pagar.

IV. RESULTADOS.

Como resultado del estudio, análisis, verificación y valoración de los documentos e información revisada; la SESAECAM cumple, atiende y observa el marco de atribuciones, obligaciones y responsabilidades conferidas como parte de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE
GASTO CORRIENTE (CAPÍTULOS 2000, 3000 Y 4000)
Y CUENTAS POR PAGAR**

OFICIO DE REVISIÓN:
ENTIDAD:

SC/DGOIC/SESAECAM/0033/2025
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del
Estado de Campeche

FECHA DEL INFORME: 29/05/2025
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025
PERIODO REVISADO: 01 de enero - 31 de marzo.

V. CONCLUSIÓN.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2025; 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22 apartado A fracción XV y 41 fracciones III, VIII, XIII, XIV, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 2, 24, 25, 69, 72, 74 y 75 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 34, fracciones II, III, V, VI, VII, XV, XVI, XXVI, XXIX, XXXVII, XLVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche; se formula el presente informe de resultados de la revisión practicada a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, el cual se encuentra integrado por 2 (dos) fojas útiles en su anverso y reverso; otorgado 10 días hábiles para la atención de la recomendación emitida, siendo el día 29 de mayo de 2025, en las oficinas del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Atentamente

L.C. RITA MARÍA DEL C. TZACUN SOLÍS

Encargada del Órgano Interno de Control de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche